

# El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comenzados á real linea.	Viernes 2 de Octubre de 1885.		Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se hacen en esta Administracion.	NUM. 1.400
<b>VIA DESCENDENTE.</b> Leon-salida, 11,40 m. y 3,40 tarde. Burdongo: 1,19 y 5,31 tarde. Pajares: 1,36 y 6,25 tarde. Navidello: 2,88 y 7,07 tarde. Linare: 3,20 y 7,49 tarde. Malvedo: 3,40 tarde y 8,10 noche. Puente los Fierros: 4,11 y 8,41 n. Campomanes: 4,26 t. y 8,57 noche. Pola de Lena: 6, m. 4,42 t. y 5,10 t. Ujo: 5,82 t. Santullano: 6,45 m. 5,62 t. y 5,42 t. Mieres: 7,04 m. 5,11 t. y 5,58 tarde. Albana: 7,78 m. 5,17 t. y 6,14 tarde. Olloniego: 7,43 m. 5,26 t. y 6,26 t. Segadas: 8,01 m. 5,38 t. y 6,41 t. Oviedo: 8,51 m. 6,05 t. y 7,18 n. Lugones: 9,13 m. 6,19 t. y 7,32 n. Lugo: 9,54 m. 6,30 t. y 7,42 n. Serin: 10,05 m. 6,55 t. y 8,09 n. Verfina: 10,29 m. 7,11 t. y 8,25 n.		<b>VIA ASCENDENTE.</b> Gijón: salida 6,52 y 9,80 m. y 4,48 t. Verfina: 7,12 y 9,49 m. y 5,09 t. Serin: 7,29 y 10,04 m. y 5,23 t. Lugo: 7,51 y 10,26 m. y 5,59 t. Lugones: 8,07 y 10,40 m. y 6,20 t. Oviedo: 8,44 y 11,06 m. y 7,02 t. Segadas: 9,02 y 11,20 m. y 7,42 t. Olloniego: 9,16 y 11,32 m. y 7,45 t. Albana: 8,01 noche. Mieres: 9,37 y 11,46 m. y 8,16 n. Santullano: 9,59 m. 12,02 y 8,35 n. Pola de Lena: 10,56 m. y 12,26 t. Campomanes: 10,84 m. y 12,42 t. Puente los Fierros: 11,17 m. y 13,02 t. Malvedo: 11,48 m. y 1,33 t. Linare: 12,15 y 2 tarde. Navidello: 1,04 y 3,49 t. Pajares: 1,51 y 3,34 tarde. Burdongo: 2,27 y 4,10 tarde. Leon: <i>legada</i> , 4,26 y 5,55 tarde.		<b>TRUBIA.</b> DESCENDENTE. Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche. ASCENDENTE. Trubia: 7,85 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde.	

Los trenes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de El Carbayon en la Isla de Cuba y Filipinas.  
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.  
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del *Diario de Manila*.

## VENTA

Se vende un piano nuevo, de una de las mejores fábricas de Paris. Las personas que deseen verlo, pueden pasar, calle de San Juan, 3 principal.

## El Carbayon.

### Santa Cristina de Lena.

Ministerio de Fomento.

Real orden.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (que Dios guarde) de conformidad con lo informado por la Real Academia de la Historia, y teniendo en cuenta la importancia artística y arqueológica de la notable ermita de Santa Cristina, en el concejo de Lena, provincia de Oviedo, ha tenido á bien disponer que sea declarada monumento nacional, poniéndola bajo la inspeccion de la Comision de Monumentos de aquella localidad.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 24 de Agosto de 1885.—Pidal.

Sr. Director general de Instruccion pública.

Informe que se cita.

Real Academia de la Historia.—Excmo. Sr.: Con fecha de 18 de Diciembre próximo pasado remitió V. E. á esta Real Academia la comunicacion adjunta de la Comision de Monumentos históricos y

artísticos de la provincia de Oviedo á fin de que, en su vista y de un oficio remitido con fecha de primero del mismo mes, se sirviese este Cuerpo literario manifestar con la mayor urgencia á ese Centro si la ermita de Santa Cristina, en el concejo de Lena, provincia de Oviedo, merece por su importancia histórica y artística sea declarada monumento nacional.

Señora hoy la fecha exacta en que tuvo efecto la construccion de Santa Cristina; pero los autores discuten con argumentos probables el período en que debió edificarse, y lo fijan en la segunda mitad del siglo IX ó en los primeros años del X. Sus principales razones se fundan en que algunos de sus capiteles y ornatos tienen acentuada semejanza con otros del templo de Santa Maria de Naranco, levantado el año 848 de J. C., de donde se deduce que no puede señalarse gran diferencia de tiempo entre la época de ambas construcciones. Bastaría esta sola circunstancia del siglo á que pertenece para que se gestionase su conservacion tal es la escasez de edificios contemporáneos; pero encierra además otras condiciones que aumentan su valor en la esfera de la historia del arte y de la arqueología.

La ermita de Santa Cristina presenta en su estructura un organismo tan original, que teniendo en cuenta la época en que se construyó y su exiguo tamaño, no es posible encontrar en España ejemplo que la supere desde este punto de vista. El mayor espacio del templo, que es el que constituye su nave, ofrece forma rectangular, y mide escasamente 7m,0 de longitud por 4m,7 de anchura.

A este espacio algun tanto prolongado en el testero para dar lugar al presbiterio se unen cuatro cuerpos cuadrangulares y salientes, colocados con simetria á los extremos de los ejes; el de los pies de la iglesia sirve de portal ó vestíbulo, el opuesto de camarín ó capilla, y los dos laterales han tenido uso de sacristia. Semejante disposicion dá al conjunto de la planta figura cruciforme y aumentan su carácter pintoresco 32 contrafuertes prismáticos que refuerzan los muros exteriores.

La variedad de líneas y falta de monotonía es aun mas notable en el interior. El presbiterio, que se eleva sobre el piso normal á mas de un metro de altura, se halla separado de la nave por tres arcos, que sustentan á otros tres, y el espacio intermedio lo llena un muro de sillarejo, interrumpido en las enjutas y centros por tablas de mármol con labores perforadas, iguales á las que se usaron en primitivas construcciones cristianas con el nombre de *transenna*. Esta separacion del presbiterio, aun cuando realizada con materiales modestísimos, recuerda los lujosos arcos triunfales de las iglesias coetáneas de Italia y del Oriente, y merece mencionarse el antepecho ó plúteo que corre de columna á columna debajo del arco del centro, el cual está compuesto de cinco compartimentos decorados con adornos de relieve. En la parte superior, é interrumpida por el compartimento de en medio, corre la siguiente inscripcion, en tres líneas horizontales, formada de letras de resalto: *Offeret Flacizus Abba in onore Apostolorum Dei + Sacatorum Petri Pauli*.

De la misma manera, en la par-

te alta de la losa del centro se lee en caracteres rehundidos *Antistita* ó *Antistitan*, que parece ser el principio de un tercer epigrafe que se nota á su izquierda, grabado en direccion vertical. La Academia se promete, con el auxilio de la celosa Comision de la provincia, hacer el estudio de esta inscripcion, interpretada hasta ahora de una manera que no le parece satisfactoria.

Falta decir, completando la idea de la estructura interior de la ermita, que dos escalerillas laterales sirven para subir desde la nave al presbiterio, y otra tercera en sentido opuesto da paso á lo que comunmente se denomina el coro, que consiste en una tribuna alta frontera al altar y destinada acaso para las mujeres.

Con relacion al estilo artistico del monumento, puede decirse que desde la caida del imperio romano hasta la época en que se constituye Santa Cristina de Lena, y aun mucho tiempo despues, se acomodan exclusivamente los edificios cristianos á dos estilos arquitectónicos, el latino y el bizantino; sucediendo por lo común que se combinan en una misma construccion, en mas ó menos cantidad, elementos procedentes de ambos orígenes.

A esta regla general obedece el edificio de la ermita, aun cuando en ella son de menor interés los recuerdos latinos que los bizantinos, porque su organismo entero obedece á este último sistema arquitectónico. Se echan aquí de menos los revestimientos de mosaicos, los embutidos de taracea, los mármoles y otros materiales costosos, propios de estas construcciones en otros paises, parti-

## FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

### LA PERLA DEL PALAIS ROYAL

tampó en ella media docena de besos bien sonoros.  
—¿Que hacia Rossette mientras tanto?... Se reía.

Entre tanto, otra jóven, sentada muy cerca de la ventana por la cual no penetraba más que una luz bastante dudosa al través de sus cristallitos verdosos, sujetos con plomo, parecia enteramente ocupada en una labor de aguja que estaba acabando. Pero á hurtadillas miraba con curiosidad y atencion el gracioso cuadro que acabamos de bosquejar.

Esta jóven era Nanette Lollier. Nunca hubo más radiante belleza que mereciera cual esta el atraer todas las miradas y conmover todos los corazones. Jamás el cincel del escultor y el pincel del pintor, unidos para crear una obra maestra, hubiera conseguido producir un conjunto tan incompletamente intachable.

Nanette era el tipo ideal de la perfeccion y de la belleza; no de esa be-

lleza fria y plástica que se admira y que se sobrecoge, sino de esa belleza verdaderamente femenina en su aspecto más gracioso y seductor.

Bajo sus largos cabellos castaños de una profusion y de un reflejo maravilloso, levantados sobre las sienas, y formando á la altura de sus nacaradas orejas dos rizitos irresistibles, se veia una frente pura y de una blancura inalterable. El perfil, un poco largo, no perjudicaba en nada á la redondez de las mejillas que tenian el delicioso aterciopelado de los melocotones maduros.

Sus grandes ojos negros, dulces y soñadores, á la par que vivos, eran expresivos como la palabra y lanzaban á veces las chispas de un fuego encubierto. La boca era boquita de las mujeres de Watteau, cuyo dibujo no existe hoy, parecia á pesar de la cándida castidad de sus líneas, y para emplear una expresion tomada del lenguaje de aquel tiempo, el arco del pequeño Dios Cupido.

Esta cabeza ideal estaba unida á los hombros por un cuello tan puro, tan perfecto como debia serlo más tarde el de la bella y desgraciada princesa de Lamballe.

El talle flexible y arqueado como el de una española, era un poco delicado

tal vez; pero el busto prometia esas formas redondas y voluptuosas de que carece la primera juventud, y cuya falta á los quince años es un atractivo más.

Las duquesas—y decimos las más ufanas de su pié y de su mano aristocráticas—hubieran envidiado el pié y la mano de Nanette Lollier.

Ninguna mujer, en Paris, hubiera podido ponerse los guantecitos de seda que se hacia ella misma, y ninguna, con seguridad, se hubiera calzado sus zapatos de talon, junto á los cuales la zapatilla de Cendrillon hubiera parecido ancha. Pues bien; todo cuanto hacabamos decir no ha servido más que para probarnos á nosotros mismos la impotencia en que estamos de hacer de Nanette un retrato parecido.

Necesitaríamos los lápices de Latour ó los pinceles de Boucher para reproducir dignamente esa ideal figura.

Más feliz que Nanette Lollier, Geneveva Galliot habia encontrado un pintor... ¡y qué pintor! el inmortal Greuze.

La pobre Nanette Lollier ha muerto enteramente, y no sabemos resucitarla.

De pronto, y en el momento en que Eustaquio Lollier buscaba con efusion la mano de su risueña novia, Nanette tiró su labor, con un soberbio abrigo de

su madre, casi nuevo y que no habia servido mas que dos años, se levantó y se aproximó con ligereza á los dos jóvenes.

No nos sería fácil expresar el cúmulo de atractivos que su porte dejaba adivinar. Podia aplicarse este verso encantador, que, cien años mas tarde, hizo un poeta:

«Aun cuando el pájaro anda, se conoce tiene alas.»

—Querido hermano, buena hermanita,—dijo Nanette,—¿qué niños sois los dos!... Os incomodais casi sin cesar para hacer las paces enseñada. ¿No sería mejor amaros sencillamente? Tu, mi pobre Eustaquio, crees siempre que Rossette, no te ama bastante, y no tienes razon, porque te adora... ¡respondo de ello!... Tú, Rossette, te ries muchas veces cuando mi hermano te habla de amor, y está mal hecho, porque tu corazóncito en el fondo es todo suyo...  
—¡Ah! ¡por supuesto!—dijo la linda rubia.

—Sí, todo suyo,—repuso Nanette recalcando maliciosamente esas palabras,—y me lo repites sin cesar cuando estamos solas las dos.

—¡Oh! ¡traicion!—dijo Rossette riéndose.

—¡Oh, dicha!—esclamó el guardia francesa.





cularmente en las de Italia; lo cual manifiesta, á no dudarlo, la pobreza de medios de nuestros cristianos de Asturias; pero no demuestra ignorancia, ni falta de condiciones artísticas; y atendiendo á sus pequeñas dimensiones y á la escasez de recursos, difícilmente ha de encontrarse otro monumento mas original entre todos sus contemporáneos dentro y fuera de la Península.

Las consideraciones que anteceden mueven á la Academia á recomendar con el mayor interés al Gobierno la declaracion de monumento nacional, como único medio de salvar á la ermita del deplorable estado en que se halla.

No ignora la Academia hasta qué punto escasean los recuerdos artísticos de este primitivo período de la Reconquista, ni desconoce que es imposible sin ellos ilustrar nuestra historia patria.

Así tengo la honra de manifestarlo á V. E. por acuerdo de la Academia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Enero de 1885.—El Secretario, Pedro de Madrazo.

Excmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

## Seccion provincial.

La Administracion de Hacienda pública de esta provincia cita á D. Amancio Cernuda, vecino que fué de Lueca, para que se presenten dicha oficina ó nombre apoderado legalmente autorizado con objeto de recoger un traslado de una orden de la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado.

Examinadas las aguas de la fuente pública de Vidiago por el sub-delegado de Farmacia de Llanes, resultó que dichas aguas tienen excelentes condiciones de potabilidad.

En la tarde del 27 de Setiembre último y en el barrio del Pito, Cudillero, hubo una colision entre varios trabajadores del muelle de dicha villa y otros empleados en las obras del primer trozo de la carretera de la costa, resultando dos heridos.

Las desgracias hubieran sido mayores, á no haber restablecido el orden dos carabineros que se hallaban de tránsito, y gracias á la intervencion de dos parejas de la guardia civil del puesto de Muros, que la alcaldía de Cudillero se vió en la necesidad de solicitar del jefe de dicho puesto.

Segun comunica el alcalde de la Vega de Rivadeo al Sr. Gobernador, la correspondencia se recibe en dicha villa con notable retraso, pues en vez de llegar á las 6 y 35 de la tarde, en conformidad con lo dispuesto en el itinerario aprobado, desde hace algun tiempo se recibe á las 10 ó diez y media de la noche, ocasionando al público el grave perjuicio de no poder recibir su correspondencia por lo avanzado de la hora, hasta el dia siguiente.

El dia 21 del corriente y sucesivos, de tres á seis de la tarde, tendrá lugar en el salon de ventas del Monte de Piedad

Poneos, pues, bien pronto de acuerdo...—Prosiguio Nanette,—y puesto que todo esta convenido entre vosotros y nuestras familias, decidid sin mas tardar el dia y en qué sitio bailaremos en vuestra boda.

### IX.

EL HOMBRE PROPONE Y LA MUJER DISPONE.

La última proposicion de Nanette no encontró oposicion.

En el fondo de la linda rubia, como lo habia afirmado á traicion Nanette... adoraba al guarria francesa.

Ella se reia de sus palabras de amor, porque se reia de todo, lo hacia rabiar á veces, porque tenia el carácter chancero; pero su corazon latia con violencia, cuando pensaba que dentro de algunos dias seria suya, enteramente suya.

—¡Eso es!—exclamó Eustaquio,—pongámonos de acuerdo: esa boda, esa hermosa boda, ¿dónde la haremos?

—Primero,—dijo Nanette,—yo pretendo tener voz y voto en el consejo.

—¡Pardiez!—replicó Eustaquio,—¡eso se cae de su peso!

y Caja de Ahorros de la enagenacion en pública subasta de todas las prendas ampenadas cuyo plazo haya vencido el dia 1.º del presente.

En la portería del establecimiento se halla de manifiesto una relacion de las prendas que serán objeto de la venta y que se exhibirán al público los dias 19 y 20 del corriente, desde las dos á las cinco de la tarde.

Se han concedido 30 dias de licencia á D. Ramon Cano, Manuel, presidente de la audiencia de Oviedo.

Tambien se ha concedido á D. José Lopez Valledor, guardia civil de Cuba, la pensión de 2,50 pesetas mensuales, y á Manuel Rubio Gonzalez y Manuela Rodriguez, padres del soldado Roque, la pensión de 182 pesetas anuales.

Se nos ruega la insercion de la siguiente carta, que *La Voz de Gijón* se negó á publicar, segun asegura la persona que lo pide.

Sr. Director de *La Voz de Gijón*.  
Madrid y Setiembre de 1885.

Muy estimado señor mio: Siento sobremanera que el periódico de su digna direccion, se haya encargado de con testar á mi carta rectificacion de los errores sostenidos por su celoso correspondiente en Madrid, tratando de un asunto que le es de todo punto desconocido.

El recibo ó comprobante que se me pide no le tengo yo ni nadie ni cabe en cabeza alguna que pueda tenerlo; es documento que pertenece al Ayuntamiento de Oviedo y allí lo encontrará.

El procedimiento empleado para la entrega de ese premio, ha sido del todo correcto; el Ayuntamiento de Oviedo al ofrecerle á aquella sociedad, se reservó el derecho (porque así le ha parecido bien hacerlo y nadie podia impedirselo) de entregar por sí mismo el premio, al que por el jurado fuese designado para él, segun oficio que del Excmo. señor Alcalde de Oviedo puede verse en la Secretaria de la Asociacion de Escritores y Artistas.

Por otra parte yo, Sr. Director, no recibo premios, ni mucho menos premios en metálico por procedimientos que no sean perfectamente correctos.

No haga constar *La Voz de Gijón* que no hizo mas que reproducir una correspondencia del *Eco Minero*; hizo más, se hizo solidaria de todo lo reproducido añadiendo: «son exactos los hechos que denuncia el apreciable colega de Linares? Indudablemente que sí.»

Añade *La Voz de Gijón* que la rectificacion habria sido satisfecida, si yo hubiese presentado documentos; aparte de la defensa que envuelve esto para mí, diré á *La Voz de Gijón* que así como no tuvo reparo en publicar acusaciones graves á respetables personas y corporaciones sin comprobante alguno, tampoco debia haberlo tenido en publicar una rectificacion que á nadie podia molestar y de la que yo, que tengo escrupuloso cuidado de no apartarme nunca de la verdad, habria siempre de ser responsable.

Ya sabe, pues, *La Voz de Gijón*, donde están los documentos que prueban la verdad de cuanto digo y que el procedimiento empleado en la entrega del referido premio ha sido en un todo correctísimo. ¿Está satisfecida *La Voz de Gijón*? ¿Es esto claro?

Espero de su imparcialidad, Sr. Director, que no dejará de publicar todas estas rectificaciones, por lo que le dá las gracias anticipadas su afectísimo amigo y paisano,

Pio Escalera.

—¡Oh! sí, hermanita,—dijo á su vez la novia del guarda francesa,—danos tu opinion, yo querré todo lo que tú quieras.

—Ante todo,—repuso el joven,—necesitamos un sitio donde haya espacio... pensad que seremos cincuenta ó sesenta personas, á lo menos.

—¡Tantos!...—dijo Nanette.

—¡Ya lo creo!... Vé contando: nuestras dos familias y los amigos de nuestras familias, gracias á Dios, tenemos algunos, y de los buenos; después mis amigos, los sargentos de guardias francesas, de gala, y la música; tendré los tambores, mi teniente me lo ha prometido.

—¡De veras!—exclamó Rosette riéndose á carcajadas y batiendo palmas, —por eso será precioso.

—¡Precioso, querida Rosette...—dijo magnífico.—Ah! se hablará mucho tiempo de la boda de Eustaquio Lollier y de Rosette Pierrefitte, la más linda muchacha del barrio de San Martín!...

—Después de Nanette,—exclamó la risueña joven, abrazando á su futura hermana.

—¡Oh! replicó Nanette,—las hermanas no se cuentan... por lo menos para sus hermanas... Además, tú eres más bonita que yo, Rosette.

Nuestro querido amigo y paisano el Sr. D. Juan Brós y Canella, juez de primera instancia de Leon, ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Murcia. Felicitamos cordialmente por el merecidísimo ascenso, pues el señor Brós era uno de los jueces mas antiguos.

El inspector de orden público de Gijón Sr. Alvarez, ha detenido por indocumentado y sospechoso á un joven de 27 años que dijo llamarse Inocencio Felipe Hegal Asteché, y ser natural de Estella, Navarra.

Tambien ha sido detenido en dicha villa por el agente señor Costales, y puesto á disposicion de la alcaldía otro joven llamado Celestino Noval, natural de Suares, Bimenes.

De un periódico de Manila tomamos lo que sigue:

## Obsequios al P. Zeferino.

«Ayer fué el último dia que estuvo expuesto en la celda rectoral de Santo Tomás el album con que el claustro de esta Universidad obsequia al Padre Zeferino Gonzalez, profesor que ha sido de aquel centro docente, y hoy primera dignidad de la Iglesia de España.

Debido á la atencion del R. Padre Rector, hemos tenido el gusto de examinar aquel trabajo, á la par que un gran cuadro, tambien dedicado á dicho Eminentísimo Prelado, y cuyos obsequios pasamos á describir.

El album se compone de dos gruesas tapas, formadas de ébano y alcanfor. En la parte del ébano, que es la exterior de las tapas, hay grabada de relieve una orla de frutos del pais, y en el centro por la parte del anverso, se vé un paisaje de Filipinas, cuyo último término lo forma una casa rústica con un cercado y saliendo de éste un indio, montado en un carabao y arrastrando una canga cargada de pilones de azúcar.

En primer término se vé á una joven india pilando arroz en el característico luzon, al pié de un gran grupo de cañas.

En el centro del reverso campea el escudo cardenalicio del P. Zeferino, y en la parte superior, el de la orden dominicana.

El conjunto de la composicion de ambas tapas, es severo, y su ejecucion nada deja que desear.

Las primeras hojas interiores del album, están dedicadas á la copia del acta levantada para conmemorar el famoso acontecimiento de la elevacion al cardenalato del P. Zeferino, é inmediatamente despues, siguen las firmas de todos los doctores y licenciados adscriptos á la Universidad.

El album vá encerrado en una bonita caja forrada de terciopelo carmesi, con una chapa de plata en la parte superior, donde vá la dedicatoria.

El otro obsequio, á nuestro parecer, reúne aún mayor gusto artístico que el album, además de su cuantioso valor.

Le damos el nombre de cuadro, porque creemos que es el mas propio.

Tendrá próximamente una vara de alto por dos tercias de ancho.

Forman el cierre exterior, de lo que llamaremos el marco, dos cañas imitadas del natural, con otras dos atravesadas en la parte alta y baja, y de sus ángulos cruzados, se destacan algunas hojas de la misma

caña, muy bien imitadas y movidas.

En la parte alta del marco y en el centro, sobresale un óvalo de regular tamaño, en el que campean las armas Pontificias al lado de las de España, y debajo las de la orden de Santo Domingo. Encima de estos tres escudos, hay un sol que irradia sus rayos sobre ellos, y sobre el sol está el alegórico perro con la antorcha de la sabiduría en la boca.

Formando adorno al rededor del óvalo que contiene estos emblemas, se ven hojas de plátano, de nipa y de almendros, todo de relieve y primorosamente hecho.

El centro del cuadro ó el cuadro propiamente dicho, es una plancha de plata en la que hay grabada la Isla de Luzon. Encima de ésta, se vé de relieve, un libro abierto en el que se leen en una hoja, citas de la *Summa*, y en otra, citas de la Filosofía del P. Zeferino Gonzalez. A uno de los lados de este libro, se vé un birrete de Doctor, y sobre ambos, está tendida una rama de laurel.

En las cañas que forman el marco del cuadro, se leen grabados los nombres de las facultades que se estudian en la Universidad: Teología, Filosofía, Cánones, Medicina y Farmacia.

En la parte baja y enlazando con el cierre, figura un pergamino, en donde vá grabada la siguiente dedicatoria:

«10 Noviembre y 15 Diciembre 1884  
»Al Eminentísimo Sr. D. Fr. Zeferino Gonzalez, el Claustro universitario de Manila, 8 Marzo de 1885.»

El conjunto, como hemos dicho, es de plata, y para evitar la monotonia que podria resultar de ser todo de un color, se han dorado los escudos superiores, el mapa de la isla de Luzon, el birrete de doctor y la rama de laurel.

Es un trabajo que será muy apreciado por el dignísimo Cardenal Gonzalez, y que le traerá á la memoria, si es que pudiera olvidarlo, un pais que tanto le quiere y que ha visto con regocijo su merecida elevacion á la silla Primada de las Españas.

## Seccion oficial.

### EXTRAGTO

DEL BOLETIN OFICIAL  
del dia 30 de Setiembre. (núm. 220.)

R. D. declarando monumento nacional la iglesia de Santa Cristina, en la parroquia de Felgueras, de Lena.

—Por la Seccion de Fomento se dan á los pueblos instrucciones para el cumplimiento de la Real orden de 6 de Agosto, referente al aprovechamiento de los montes públicos durante el año de 1885 86.

—Pliego de condiciones, bajo las cuales deberá llevarse á cabo el aprovechamiento de los productos concedidos en los montes públicos por R. O. de 6 de Agosto de 1885.

—La Alcaldía de Miranda anuncia que en poder de D. José Fernandez, de San Martin de Oades, se halla depositada una novilla de dos años edad, color castaño, astas levantadas.

—La de Sobrescobio anuncia que en poder de D. Domingo Fernandez Castro, vecino de Puerto, se halla depositado un caballo, de 23 años de edad, color negro, alzada siete cuartas, lleva la crin y cola cortadas.

—Providencias del Juzgado de primera instancia de Lueca.

—¿Y como?

—Ahora lo vereis.

Y al decirlo la abrazó.

Rosette se sonrojó hasta la raíz del cabello; después se echó á reir y dijo:

—¡Tanto peor para vos, después de todo! Os robais á vos mismo.

—¡Ah! yo me restituiré mi bien mas adelante.

—Veamos,—dijo Nanette,—otra cosa. ¿Qué os parece el Prado de San Gervasio?

—Me parece mejor,—replicó la joven.

—Pero ¿no enteramente bien?

—No—creo que podemos encontrar cosa mejor.

—Apuesto, hermana mia, que tienes una idea.

—Es posible.

—¡Díla, díla pronto tú idea, hermanita!—exclamó Rosette.—Yo apuesto á que es muy buena.

—Pues bien, ya que lo quereis... Yo pensaba en el molino de Javelle.

—Sí, sí,—dijeron á la vez los dos jóvenes,—Nanette tiene razon.—¡Aprobado! ¡aprobado! ¡Viva el molino de Javelle!

Y el guardia francés se puso á cantar con una voz de trueno una antigua



## Variedades.

COVADONGA  
y San Juan de la Peña.

III.

En historia—como en todo—si las ideas crean hechos, los hechos no son estériles para el progreso social; la razón se apodera de ellos, y pronto deduce y saca a la vida pública nuevas ideas, formando al fin un nuevo derecho; dado el primer paso, lo demás viene por sí, y el elemento progresivo y armónico, de imitación y transformación, en su marcha parcial por la existencia, abarca nuevos horizontes, y bien sea retrocediendo á gérmenes vencidos y algún tanto olvidados, bien avanzando, ó bien combinando unos y otros, se coloca y toma su puesto de honor, combatiendo entre el hecho y el derecho por el porvenir.

Tal sucedió, tal tenía que suceder al origen y formación de la monarquía navarro-aragonesa, que, iniciada de hecho en *Sobrarbe* en 778 con Roncesvalles, la veremos terminar y consolidarse en derecho en Pamplona con García Garcés el de Navarra—905—merced á un pacto familiar y tácito con Alfonso Magno de Asturias.

Los trescientos caballeros que al decir de los cronistas concurrieron al monte *Uruel*, cercanías de Jaca, para asistir al entierro del monje Juan, aunque acosados y un sí es no es dominados, ora por los francos, ora por los árabes que, apesar de los derechos indubitados de la monarquía asturiana, les pretendían vasallaje, no carecían ya de patria y de Rey; Rey y patria tenían; Asturias y D. Fruela primero, D. Silo y don Aurelio después.

El hecho aquí, pues, no era ya Covadonga, ni menos la monarquía asturiana, y la necesidad imperiosa de la defensa, como medio de disfrutar el uso de los derechos inherentes á la dignidad y personalidad de nuestro sér.—El hecho era una nueva monarquía, nacida al calor del interés personal, cuando no de raza. El derecho un pacto; y al fin, más que el sentimiento que inspiró á Pelayo y los suyos, el raciocinio y el interés que levanta de nuevo el velo feudal y territorial de la aristocracia militar, consignándole, por la elección de un jefe, en un pacto tácito ó expreso, verbal ó escrito, que más tarde ó temprano vino á traducirse por el fuero de Sobrarbe y por una independencia y una autoridad real más en el elemento cristiano español, que el buen acuerdo de la monarquía asturiana supo al fin respetar y acatar, dándole sanción jurídica, toda vez tenía ya la del hecho y la de la fuerza.

Así, y sólo así, hay que considerar el origen de los reinos de Navarra y Aragón, fuese ántes el reino que el condado, como pretendían unos, ó el condado que el reino, como—aunque sin fundamento—pretendían otros; es lo cierto que más que escogitar y sancionar el medio para defender el país de los invasores, el pacto de San Juan de la Peña fué un acto de insubordinación, cuando no de rebeldía, á la monarquía asturiana, natural á aquellos tiempos de fuerza, personalismo y aislamiento, que refleja un interés y un ideal político secundario al general de reconquistas, cual es y fué el de defensa, agrupación de derechos personales controvertidos en una patria común que los escudase y defendiese.

Para este fin, y como uno de sus medios de unidad y acción, fué aclamado, más que por Rey, por jefe, según unos, Iñigo Arista, según otros, general Ximenez, que suponen dió el señorío de Aragón al Conde Aznar, padre de Galindo, que le sucedió en el condado de aquella tierra; tal se dice, y tal debemos creer, fué el origen intencional y originario, no sólo de la monarquía de Navarra, sino de la aragonesa, si más reflexivo y egoísta, personal y aristocrático-feudal que el de la monarquía asturiana, no por eso menos noble y esforzado en sus resultados finales.

*Suscripción provincial para la construcción de un buque con que debe contribuir Asturias á la reorganización de la marina de guerra, ó que ha de unirse á la del buque PATRIA si la suscripción no fuera suficiente á realizar el pensamiento iniciado.*

	Rs.	Cts.
Suma anterior....	420	»
Sr. D. Rafael María de Labra.	400	
Sr. D. Hermógenes Olivares.	800	
<b>Total.</b>	<b>1.620</b>	

Sigue abierta la suscripción en los comercios de los Sres. D. Pedro Masaven y Compañía, Cimadevilla; D. José Antonio Caicoya, Magdalena; «Al San Luis», Rúa; y «El Vapor», Cimadevilla.

Se reciben objetos con destino á la rifa que ha de organizarse, para aumentar así la suscripción.

## Sección local.

En el tren correo de ayer salieron en dirección á Madrid las señoras viuda de Valero; su hija la Sra. Doña Natalia Valero de Lopez Grado, y su nieta D.<sup>a</sup> Natalia Lopez Grado de Costales, acompañadas por el esposo de esta última señora, nuestro querido amigo el Sr. Costales.

Mañana sábado se adelantará el reloj de la Catedral 15 minutos, para evitar la diferencia que media entre este reloj y el de la Estación del ferro-carril.

Lo advertimos al público para que no estrañe la variación que habrá de notar en la marcha ordinaria de los relojes de bolsillo.

En la parte izquierda de la calle de Quintana, subiendo del Fontan, se está colocando acera en toda la extensión que ocupa una finca recientemente cercada.

Esta acera, lo mismo que la colocada á continuación no tienen ni con mucho, el ancho de la que está del lado del Circo. ¿Por qué el Ayuntamiento no pone, á la vez que lo hacen los vecinos, la parte de acera que le corresponde?

Las obras hechas á retazos, cuestan mucho y quedan mal.

Mañana sábado, á las doce de la misma, tendrá lugar en la notaría de D. Cristeto Rayon, ealle de la Plateria, la venta de la finca la «Sardina», sita en la calleja de la Lila de esta ciudad.

Llamamos la atención de los que se propongan construir casas baratas, pues se les presenta un buen negocio en la compra de la citada finca.

Hacíamos bien en aconsejar que no se abandonasen las medidas higiénicas.

Los casos sospechosos ocurridos en el concejo de Lena han ocasionado alguna alarma; pero desde hace dos días se vienen tomando precauciones con todas las procedencias de Lena, y confiamos en que las autoridades no descuidarán ninguna de las medidas necesarias.

*Teatro-Circo.*—El miércoles se puso en escena por segunda vez la magnífica obra de Verdi, titulada *Ernani*, ante un público poco numeroso.

La ejecución que alcanzó la ópera fué en extremo satisfactoria; tanto, que creemos haya sido una de las mejor interpretadas.

La Srta. Mantilla obtuvo una ruidosa ovación al terminar el aria del primer acto, cantada con delicado gusto y maestría por tan aplaudida artista. La voz de la Srta. Mantilla, robusta, estensa, agradable y bien timbrada, no es la sola condición que la hace ocupar un primer lugar entre la tiple absolutas que hoy figuran en los carteles de los principales teatros; á nuestro juicio tanto valen las condiciones artísticas de la Srta. Mantilla, como sus facultades de cantante. Esto lo demuestra cada vez que se presenta en tablas, no descuidando ni un momento el caracterizar con propiedad el personaje que representa.

El duo de tiple y baritono, fué cantado admirablemente por la Srta. Mantilla y el Sr. Blanchard, mereciendo grandes aplausos, que se repitieron en el terceto ejecutado por estos artistas y el bajo Sr. Samper, que estuvo á grande altura en su difícil papel de *Silva*. El cuarteto y concertante final, resultó muy ajustado, agradando en extremo á los espectadores, que llamaron á las tablas á la Srta. Mantilla y á los señores Bruni, Blanchard y Samper, premiándolos con una salva de aplausos.

En el segundo acto, se repitieron aquellos, tributados á la Mantilla, Blanchard y Samper, que indudablemente trabajaron con muy buena suerte, interpretando sus respectivos papeles con toda fidelidad; en el tercero se distinguió notablemente el baritono señor Blanchard, cantando de una manera magistral la romanza; también el magnífico concertante se cantó con mucho esmero, siendo aplaudido. El cuarto acto fué muy bien desempeñado por la señorita Mantilla, y por los Sres. Samper y Bruni.

Los coros y la orquesta bien.

Anoche se cantó *Rigoletto*, alcanzando muy buen éxito. Mañana diremos algo respecto de esta obra.

El jueves 8 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar en las Consistoriales de Oviedo el remate del suministro de carbon mineral que sea necesario en el Matadero público en el presente año económico, bajo el tipo de una

peseta doce céntimos quintal castellano, ó sean 46 kilogramos, y de las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Volvemos á llamar la atención de quien corresponda, acerca de las obras de la calle del Fontan. Estas fueron ejecutadas con muy poco esmero, y hoy todo el mundo censura al maestro que debió vigilar los trabajos y no tuvo cuidado de que se ejecutaran como es debido.

Es necesario remediar esto; no sea que dentro de poco tiempo se llene esa calle de baches, habiendo hecho ahora el arreglo completo del pavimento.

Y eso que las obras se hicieron por administración!

En la calle de Santa Susana existe un callejón de servicio para las últimas casas de la del Rosal. El estado de dicho callejón es súpico en extremo.

Muchas veces hemos pedido que éste se cerrara con puerta, dando una llave á cada vecino que goce del derecho á esta servidumbre.

Insistimos en la petición por ver si somos mas afortunados que otras veces.

También debiera el ayuntamiento colocar el pequeño trozo de acera que corresponde frente á dicha puerta, y que se halla en deplorable estado.

Las obras de la variación de la carretera del Campo, adelantan rápidamente, y es fácil predecir que muy pronto quedarán terminadas.

Otro tanto sucede con las del paseo lateral de la misma carretera.

Sabemos que el Sr. Laguardia trabaja activamente en la preparación de la subasta de las obras del nuevo teatro; subasta que se anunciará dentro de poco tiempo.

Cuanto en este asunto haga el inteligente arquitecto municipal, será bien recibido por el público.

Las obras de reforma del pavimento de la Plaza mayor, se hacen con bastante esmero. Nos parece bien; porque la reforma es de importancia y bien merece que en su ejecución se ponga todo el cuidado posible.

Lo que deseamos es mayor actividad, para ver si se terminan antes que las lluvias se nos echen encima.

Además hay que advertir que igual reforma ha de hacerse en la calle de Cimadevilla, y si se termina antes del invierno, se prestará un buen servicio al vecindario.

Entre los asociados de *La Ovetense* cunde y toma cuerpo la idea de que el facultativo de la Sociedad, además de ser experimentado y de reconocida y justa fama, no tenga compromisos adquiridos con corporación alguna, á fin de que la asistencia médica de los socios no tropiece mañana con obstáculos, acaso difíciles de vencer.

Estamos muy conformes, y á ser posible conciliario todo, nada de compromisos ni de amistades. Siendo la cuestión de esas que atañen á la vida ó á la muerte, los socios no deben oír otra voz que la de su conciencia.

Los bultos de algodón, procedentes de Barcelona y remitidos para la Fábrica de armas de la Vega, no han sido quemados, pero si devueltos á su procedencia de la Estación de Oviedo.

## AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores el arriendo por el término de cuatro años que principiarán en 11 de Noviembre próximo, de la tienda número 1.<sup>o</sup> de la arcada derecha de las Casas Consistoriales ocupada en la actualidad por una oficina de Farmacia, se anuncia una nueva subasta para el lunes 12 del actual á las doce de la mañana en estas Consistoriales, bajo el tipo de tres pesetas diarias y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de S. E. Las proposiciones deberán hacerse á viva voz, no siendo admisible ninguna que baje de la tasación.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la licitación.

Oviedo 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1885.—El Alcalde-Presidente, José Longoria Carbajal.

Ayer se decía en Oviedo que el estado sanitario en Pola de Lena no era satisfactorio.

El Sr. Gobernador salió para dicho punto en el tren-correo de la mañana, regresando en el de la tarde.

Segun los informes que hemos podido adquirir, en Villayana se presentó un caso, calificado de sospechoso, en un peon-caminero. Los médicos señores Arango y Vela, que acompañaron á nuestra primera autoridad civil, en unión con el médico militar Sr. Bagliato, que accidentalmente se encontraba en Lena, reconocieron al enfer-

mo, que en la actualidad se halla en un estado relativamente satisfactorio, y declararon que los síntomas no eran coléricos.

En Pola de Lena se presentó un nuevo caso en otro individuo. Los facultativos no pudieron calificar la enfermedad por hallarse en el periodo de iniciación. El Sr. Gobernador dispuso que el Sr. Vela quedara allí para informar á su debido tiempo á la Junta provincial de Sanidad.

Se han adoptado toda clase de precauciones para que, si por desgracia la epidemia se confirmara, pueda ser localizada.

Mañana se pondrá en escena en el Teatro-Circo la ópera en cuatro actos titulada *Lucrecia*.

## Sección religiosa.

*Santo de mañana.*—San Dionisio, San Fausto, San Cándido y San Maximiano.

## Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

## DE EL CARBAYON

Madrid 1.<sup>o</sup>; 5 tarde.

**Ayer ocurrieron en toda España 552 invasiones y 213 defunciones de cólera.**

**Se ha resuelto que las Cortes se abran á principios de Diciembre.**

**Circulan rumores referentes al próximo casamiento de la Infanta Isabel.**

**El 4 por 100 interior á 58,30.**

**El 4 por 100 amortizable á 76,50.**

**Cubas á 87,30.**

**Acciones Banco de España, 336,00.**

Fabra.

Madrid 2; 1,45 madrugada.

**El consejo de ministros que ha de presidir el rey se ha aplazado para el sábado.**

**Durante el mes de Setiembre último, fueron asesinados en China mas de 30.000 cristianos.**

**El cólera ha desaparecido de Madrid.**

Fabra.

## ESCUELA OVETENSE de Artes y Oficios.

La Comisión directiva de este centro de instrucción popular, ha acordado que la inscripción de matrícula para el curso de 1885-86 tenga lugar en la Secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País (Rosal, 9.) desde el 1.<sup>o</sup> al 14 de Octubre próximo, todos los días no feriados, de siete á nueve de la noche.

Los exámenes de ingreso y extraordinarios, se verificarán en los días 9 al 14 de dicho mes á las citadas horas.

El plan de estudios vigente comprende las asignaturas siguientes:

*Año preparatorio.*

Lectura y escritura. — Elementos de Aritmética. — Gramática. — Geografía é Historia de España.

*Primer año.*

Aritmética y Algebra. — Gramática Castellana. — Geografía é Historia.

*Segundo año.*

Geometría y Trigonometría. — Dibujo. — Francés.

*Tercer año.*

Geometría descriptiva y sus principales aplicaciones. — Dibujo. — Francés.

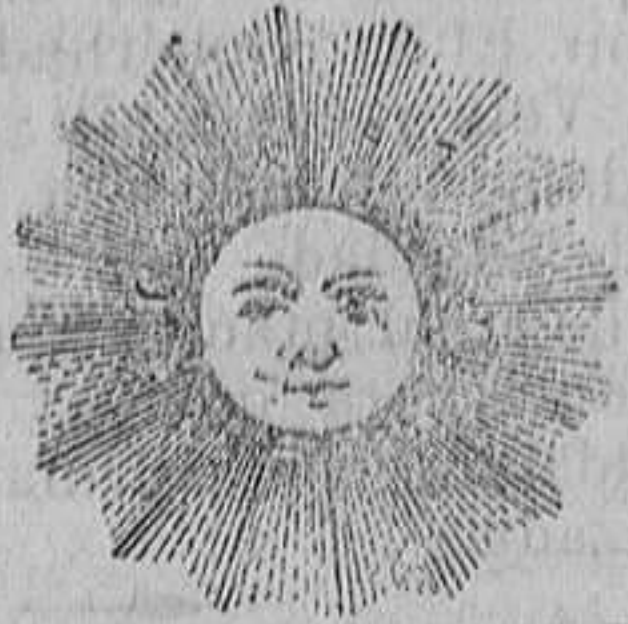
*Cuarto año.*

Mecánica. — Elementos de Física y Química. — Nociones de Arquitectura. — Dibujo.

Oviedo 28 de Setiembre de 1885. — La Comisión.



# PROXIMO A ABRIRSE



# EL CIELO.

## CAFÉ LA IBERIA.

El dueño de este Café, vende un teatro que se compone de cinco decoraciones y un telon de boca, todo ello en buen uso; balla de hierro; un gran repertorio de zarzuelas bufas en un acto, con sus libretos.

Hay tambien algunos asientos. La persona que desee estos objetos puede entenderse con el dueño de dicho Café.

Hay además en este establecimiento un buen número de perales franceses, dándose á mitad de precio. Corrada del Obispo, número 8.

## AL PÚBLICO.

Los herederos del Conde de Recde liebre Hamal, residentes en Francia, y dueños de varias minas y terrenos, y otros derechos reales, radicantes en esta provincia, participan al público, que el poder otorgado á nombre de aquellos y á favor de don Estéban Flachon, residente en Mieres, ha sido requerido ante Notario en 24 de Setiembre de este año, para que diese cuenta de su gestion, á lo cual se opuso segun consta de dicha acta.

Garantizado.—*Hermógenes Feito*. Oviedo 1.º de Octubre de 1885.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## HONRA-ESPAÑOLA.

**Polka paso-doble**  
POR RUFINO NUEVO,  
A BENEFICIO DE LOS POBRES.

Almacen de Saenz,  
CIMADEVILLA.

## AVISO.

El que quiera vender una campana en buen estado, de peso de veinte á veinticuatro arrobas, puede dirigirse á la administracion de nuestro periódico.

## RESTAURANT FRANCES.

Se sirven á la carta y por cubierto á dos pesetas 50 céntimos.

CAMPO DE LA LANA, 21,  
OVIEDO.

## HAMACA.

En la calle de San Juan, núm. 15, se vende una hamaca de abacá, nueva, pintada de colores.

Tambien se vende otra magnífica hamaca, en la calle de Covadonga, núm. 15, segundo piso.



## VAPORES-CORREOS DEL

# MARQUÉS DE CAMPO

PARA PUERTO-RICO Y HABANA,  
Saldrá de Coruña el 6 de Octubre próximo de 1885 el magnífico y veloz vapor de 3.640 toneladas

## MADRID.

Admite pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras, los cuales serán conducidos á Santander, por cuenta de la Empresa, para lo cual deberán hallarse en Gijon el 2 de Octubre.

A los pasajeros de 3.ª clase se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca con servicio de mesa.

## DESDE GIJON.

Precios de pasaje 3.ª clase. . . . . 27 pesos.

NOTA.—Estos vapores no llevan tropa.  
Agente general en Gijon *Baldomero Rodiles*  
En Oviedo *Rodrigo del Peso*.

**VENTA.**  
A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 20, sita en la calle de Santa Clara de esta ciudad, y una finca destinada á prado, en el término de Fioria, parroquia de San Juan de los Prados de este concejo, de 26 áreas, 61 centurias.  
Las personas que deseen la adquisicion de las dos fincas ó de cualquiera de ellas puede entenderse con el Licenciado y Notario D. Fernando Alvarez del Manzano, calle del Rosal, núm. 56.

**DE DENTIFRICO**  
**OTIVIA**  
Cirujano-dentista.  
Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces  
**DOLORES DE MUELAS.**  
Frascos desde una peseta.  
Magdalena, 35, 2º, Oviedo.

# PASTOR, PROFESOR DENTISTA

CALLE DE S. JUAN, NÚM. 3, PRINCIPAL OVIEDO.

Última perfeccion; dentaduras sistema anglo-americano, al alcance de todas las fortunas. Con dichas dentaduras se proporcionan fácil masticacion y palabra.

La mejor garantía que el Sr. Pastor ofrece á este respetable público, es el buen éxito de sus operaciones y sus buenos trabajos.

No tan solo en esta capital, sino en todas las provincias que ha recorrido.

HORAS DE CONSULTA, DE DIEZ A CINCO.  
San Juan, 3, principal.

## CUETO.

Hermosas arañas doradas de 12, 16 y 18 luces, á 125 pesetas.—Lámparas de colgar con brazos para velas, á 25 y 50 pesetas.—Con una luz, de 5 á 18 pesetas.—Grandes y lujosos quinqués de sala y gabinete, desde 25 á 100 pesetas; para comedor y cocina á 1 y 10 pesetas.—Candelabros, lanternas, palmatorias.

NADIE MEJOR NI MAS BARATO COMO

## CUETO

Vajillas de loza con filetes y adornos, á 75 pesetas, para 12 cubiertos.—Idem de porcelana muy finas con flores y dibujos, á 200 pesetas.—Magníficos juegos de copas de cristal bueno 3 tamaños; de lavabo, tocador, café y té.

UNICAMENTE

Cimadevilla 19 **CUETO** Cimadevilla 19  
OVIEDO.

**VENTA DE BIENES en el Barco de Soto.**  
La finca llamada de «Tras el molino» de un dia de bueyes, sita en el Llosal.  
La «Menora» de medio dia de bueyes, unida á la anterior.  
«El Castañedo» sita en el Llosal, de dos dias de bueyes.  
«El Cuérrabo» sita en la Vega de Ferreros, de 9 áreas 89 metros.  
«Matafios» sita en dicha Vega, de 1.782 metros.  
Para su adquisicion entenderse con el procurador D. Maximino Elvira.

## Hamaca de seda.

Se desea comprar una nueva ó un buen estado. En la administracion de este periódico informarán.

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA TODAS LAS CARRERAS DEL ESTADO

DIRIGIDA POR

D. Manuel Molina, Ingeniero industrial y Doctor en ciencias.

Campomanes, núm. 3, segundo.

En esta Academia se prepara de todas las asignaturas para el ingreso en los cuerpos de *Ayudantes de Obras Públicas*, *Telégrafos*, *Ingenieros industriales*, de minas, montes, agrónomos, de caminos, *Arquitectos*, *Aduanas* y otros.

La enseñanza se da con arreglo á los textos y programas oficiales.

NOTA.—No se admiten bajo ningun concepto alumnos internos ni de segunda enseñanza.

**ARRIENDO.**  
Se arrienda una casa en Cimadevilla, núm. 18, titulada «Café Colon», que se presta la planta baja para comercio, café y restaurant, por sus buenas luces y localidades, con dos servicios de entradas, Cimadevilla y Trascorralles, como tambien los tres pisos, con las suficientes habitaciones de vivienda y buenas instalaciones de vivienda y buenas instalaciones.

Se arrienda todo junto, ó en partes independientes cada piso. Las personas que deseen su adquisicion pueden dirigirse á sus dueños, que viven en la misma, Trascorralles, núm. 8, principal.

**VENTA.**  
A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle de Mon, (antes Herreria) señalada con el núm. 14. El que la desee, puede entenderse con su dueño, en el piso segundo de la misma.

**VENTA.**  
A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle de Mon, (antes Herreria) señalada con el núm. 14. El que la desee, puede entenderse con su dueño, en el piso segundo de la misma.

**Empréstito de 175 millones.**  
Se negocian recibos, facturas, láminas y residuos, Cimadevilla.

**ANUNCIO.**  
A voluntad de su dueño, se vende en pública y extrajudicial subasta la casa núm. 23 de la calle de la Vega, con todas sus dependencias, com-puesta de piso principal, segundo y boharilla, todo en buen estado de conservación; ocupa una área, de 99 metros y 7 decímetros; un tendejon y patio á la parte de atrás, con un pozo de agua potable. Un trozo de huerta, detrás del tendejon y patio anterior, cuya hielacion tendrá lugar el dia 20 de Octubre próximo á las doce de su mañana en la notaría de D. José Rodríguez, casa que fué del Duque del Parque, núm. 3, entresuelo de la derecha, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad.

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
Por los CIGARILLOS ESPIC CURADOS  
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)  
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.  
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
Por los CIGARILLOS ESPIC CURADOS  
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)  
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.  
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
Por los CIGARILLOS ESPIC CURADOS  
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)  
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.  
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
Por los CIGARILLOS ESPIC CURADOS  
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)  
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.  
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
Por los CIGARILLOS ESPIC CURADOS  
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)  
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.  
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

# SASTRERIA AL SAN LUIS CAMISERIA

OVIEDO  
NOVEDADES  
Se están recibiendo las novedades para la estacion de invierno, tanto en géneros nacionales, como en los de procedencia extranjera. Se remiten muestras por correo.

CAMPOMANES Y AZA  
OVIEDO  
RUA, 1, ALTAMIRANO, 2.